



UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

que el canto permite desarrollar competencias vinculadas con las habilidades lingüísticas y comunicativas, abordando áreas de conocimiento como la literatura, el arte dramático y las relacionadas con los talleres culturales y de expresión oral y escrita, además de ser una actividad que permite aproximarse a temas vinculados con el nacionalismo y la cultura popular de México, amén de ser una actividad lúdica y recreativa que permite estilos de vida saludables; por ello, a través de la Dirección Académica e Innovación Educativa

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) inscritos en la modalidad escolarizada en la República Mexicana, a participar en el "XXIV Certamen Nacional de Canto Tradicional", en el marco del XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS 2019", con el tema "*Canción Tradicional Mexicana*", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. **Etapa local.** Se efectuará del 3 al 7 de junio del 2019, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, representará a su plantel en la etapa estatal.
2. **Etapa estatal.** Se realizará del 17 al 20 de septiembre del 2019, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El alumno(a) que obtenga el primer lugar en esta fase, representará a la entidad en la etapa nacional.
3. **Etapa nacional.** Se efectuará, del 4 al 8 de noviembre del 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el marco del XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-UEMSTIS 2019.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación con fotografía.
2. Ser alumno regular y estar inscrito en la modalidad del sistema escolarizado.
3. Historial académico reciente, con sello del Plantel.
4. Certificado médico avalado por una institución de salud oficial.
5. Carta-autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2019, con copia de identificación oficial por ambos lados
6. Una fotografía tamaño infantil reciente a color (no electrónica).
7. Copia del seguro de vida individual vigente.
8. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
9. Un engargolado con pastas transparentes que contenga la letra de las canciones y guion musical o partitura. En la carátula se especificarán: La Asistencia de Enlace Operativo u Oficina Responsable de la UEMSTIS en los Estados o la Ciudad de México, Nombre del alumno, correo electrónico. Asimismo, Nombre del Tema 1 y Nombre del Tema 2. Nombre y correo electrónico del asesor.
10. Un disco compacto, en formato MP3, con el nombre de las pistas sonoras con las que se participará

Para participar en la Etapa Nacional, la Asistencia en Nayarit y las Oficinas Responsables de la UEMSTIS en los Estados y la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Desarrollo Integral, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes y en electrónico la Hoja de Registro, incluyendo la investigación y la pista de participación; asimismo, anexar las hojas de evaluación y actas de calificación y currículum del jurado de la etapa estatal. La fecha límite para la entrega de la documentación es el 4 de octubre del año en curso.



III. CARACTERÍSTICAS

1. El orden de actuación de los participantes en las tres etapas, será de acuerdo al sorteo que se realizará previo al evento.
2. En su participación, los alumnos deben portar vestimenta formal (los hombres con traje o camisa y pantalón de vestir, y las mujeres vestido formal –no coctel). Si la interpretación es de género ranchero y/o lengua indígena, podrán portar atuendo de acuerdo a la interpretación, lo cual no será calificado.
3. Cada participante interpretará dos temas de acuerdo al tema de la convocatoria, las cuales deberán ser obligatoriamente de autores mexicanos. La primera canción será interpretada en la primera fase, donde participan todos los alumnos registrados; la segunda canción, la interpretarán únicamente los diez finalistas.
4. Podrán interpretar temas en lenguas indígenas.
5. La participación es en carácter de solista
6. El acompañamiento musical podrá ser con pista grabada en disco compacto o con música viva interpretada por el propio participante.
7. En caso de utilizar pista, deberá estar en formato MP3 y no deberá tener coros, ni línea melódica de fondo.
8. La duración máxima de cada interpretación no será mayor de 5 minutos.
9. No podrá participar aquel alumno que haya obtenido algún premio con el mismo tema en los dos años anteriores.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

1. Interpretación

CONCEPTO	%	%
a Afinación	20	
b. Cuadratura: • Métrica • Rítmica	20	10 10
c. Dicción	20	
d. Expresividad: • Agógica • Dinámica	10	5 5
e. Desempeño escénico	20	
f. Grado de dificultad	10	

2. El trabajo de investigación será el elemento a considerar por parte del jurado en caso de empate.
3. Se premiará a los tres primeros lugares con medalla de reconocimiento. En caso de existir profesor-asesor, se le otorgará reconocimiento de participación a los que hayan ocupado los tres primeros lugares. A la Asistencia de Enlace Operativo u Oficina Auxiliar correspondiente extenderá dicho reconocimiento.
4. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algún lugar, así como asignar hasta dos menciones honoríficas.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Dirección Académica e Innovación Educativa

ASPECTOS GENERALES

1. En la primera etapa, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en la disciplina.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas con conocimientos en la disciplina y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional los jueces se integrarán con personas ajenas al subsistema, invitadas por la UEMSTIS, y con conocimientos en la disciplina.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.
5. **Es importante que, tanto los directores de los planteles, en la etapa local, y los Responsables de las Oficinas Estatales de la UEMSTIS, en la etapa estatal, otorguen reconocimiento a todos los alumnos y docentes asesores por su participación en cada una de las etapas.**

TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los participantes, se sujetarán a los *Lineamientos de Conducta* establecidos por el Comité Organizador que se estipule en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de esta convocatoria, no sujetarse a estos *Lineamientos*, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Asistencia de Nayarit y Oficinas Auxiliares de Enlace Operativo y los planteles de cada Entidad, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección Desarrollo Integral de la Dirección Académica e Innovación Educativa, Av. Universidad No. 1200, 4to. Piso Sector 4-21, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México; teléfono 3600-2511, extensiones 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hernandez@uemstis.sems.gob.mx

Ciudad de México, Febrero de 2019



S.E.P. S.E.M.S.

UNIDAD DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

DR. RAFAEL SANCHEZ ANDRADE
Presidente del Comité Organizador del
Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS 2019